

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 10:05, diez horas con cinco minutos del Jueves 02 de Junio del año 2016, en las instalaciones de la Sala de Juntas en Presidencia, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; citada por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Intervención del C. Jorge Madrigal Alcantar, Jefe de Vinculación de la Jefatura de Gabinete, con el tema "Avances del Proyecto del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga".
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: Regidora Amalia Hernández Rodríguez.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Brenda Méndez Siordia.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Rosa María Bonilla López.	PRESENTE.

Se hace constar la presencia del Licenciado José Luis Padilla Pérez, como Secretario Técnico de la Comisión.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo de da por desahogado en primer punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, pone a consideración el orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Intervención del C. Jorge Madrigal Alcantar, Jefe de Vinculación de la Jefatura de Gabinete, con el tema: "Avances del Proyecto del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga".

En el uso de la voz el C. Jorge Alcantar Madrigal, manifiesta la gran necesidad que se tiene en las familias de escasos recursos cuando sufren la experiencia del deceso de un familiar y la tranquilidad al ver que su economía no se verá comprometida; ya que el impacto que sufren los dolientes no solo repercute en su estado emocional y físico sino también en sus finanzas, ya que los servicios funerarios representan un gasto fuerte para la familia.

El proyecto de convenio con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social que por sus siglas se conoce como (IJAS), junto con el Ayuntamiento de Tlajomulco tiene como objetivo trabajar de forma unida y coordinada focalizando los recursos en materia de Asistencia Social en apoyo a las personas y grupos vulnerables y de escasos recursos, para otorgarles el apoyo de manera asistencial a través de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran registradas ante el IJAS.

Como estadística la Oficialía del Registro Civil de Tlajomulco de Zúñiga, reporta alrededor de 1500 a 2000 muertes por año; en el municipio no existe una casa de velación para familias de escasos recursos y si se contratará un servicio funerario externo, su costo es sumamente elevado y su demanda a cubrirse el adeudo es instantánea.

El proyecto inicial será con dos capillas de velación con los servicios de: Ataúd, sala de velación, carroza, asesoría legal para tramites y cafetería; como servicios adicionales: cremación, embalsamado, traslado foráneo, con una cuota de recuperación mínima previo estudio socioeconómico.

Las comunidades beneficiadas se concentran en la zona valle del municipio con un total de 43 cuarenta y tres comunidades, representando un aproximado de 345,990 trescientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa habitantes.

En el uso de la voz el Licenciado José Luis Padilla Pérez, comenta a la Comisión de Asistencia Social, se estudie y analice los predios pertenecientes al Ayuntamiento del Municipio en la zona valle y las posibilidades que se tienen con obras públicas y ordenamiento territorial los diferentes usos de suelo sean factibles para dicho proyecto.

Así como en las siguientes mesas de trabajo se convoque a la Comisión Edilicia de Panteones con el objeto de trabajar en forma unida y coordinada con el proyecto del Recinto Funeral Fray Antonio Alcalde en Tlajomulco de Zúñiga".

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

En el uso de la voz, la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, aportando a la sesión; es importante la socialización con los vecinos ya que el lugar que se destine para el mencionado recinto tendrá un impacto de movilización de transeúntes las 24 veinticuatro horas del día, y para los vecinos del lugar será poco común y de alguna forma un cambio para su vida cotidiana.

IV. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez; no habiendo asuntos generales a tratar se precede a desahogar el punto número V del orden del día.

V. Clausura.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 02 de Junio del año 2016, firmando de conformidad los Regidores de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

Tlajomulco de Zúñiga, a 02 de Junio del año

ATENTAMENTE:

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez
PRESIDENTE DE REGIDORES

Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.



C. Xóchitl Cisneros Díaz.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Ing. Brenda Méndez Siordia.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

C. Rosa María Bonilla López.
Regidor Vocal de la Comisión
Edilicia de Asistencia Social.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora

06 JUNIO 2016

10:00 a.m.

MARICELA CARO.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Carlota Susana Gutiérrez Ibarra
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Brenda Méndez Siordia
Regidora

06 JUN - 2016

9:00 AM

MONICA ESTARRA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO 10:24
DE ZÚÑIGA, JALISCO. 06/06/2016

RECIBIDO

Rosa María Bonilla López
Regidora